

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO - OFICINA ZONAL

EJECUTORA:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

ACTIVIDAD:

"Prevención del consumo de Drogas en el Ambito Educativo"

"Prevención del consumo de Drogas en el Ambito Familiar"

NUMERO DE FICHA	84
-----------------	----

No	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido	X	
2	El nombre del Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
3	El Presupuesto del Proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la fiha SNIP o expediente técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras).	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato 1,2),son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas fisicas y financieras	X	
10	En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal		

El especialista técnico llena la ficha de conformidad.

*	Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito.
*	Item 5. Solo para las Actividades.
*	Item 6. solo para proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Ps. ALBERT A. RIVAS CARDENAS
ESR. EN PREVENCIÓN - O.Z. SAN FCO. - VRAE

Ps. Albert Anthony Rivas Cárdenas

Firma

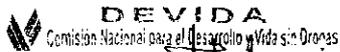
Fecha

15 de junio del 2016

Nombre del Especialista Técnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA : si () no (). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)



Ing. JUAN LUNA LINARES
JEFE OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Ing. JUAN LUNA LINARES

Firma

Fecha

Nombre Jefe Oficina Zonal: SAN FRANCISCO

15/06/2016

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN AYACUCHO**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL N° 051
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS
PP-PTCD**

**PLAN
OPERATIVO
ANUAL
2016**

II REFORMULACION

a. Índice

b. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

c. Descripción por Actividad

d. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.
Formato N° 3: Programación de metas financieras.



ANTECEDENTES

El Programa Presupuestal N° 051 Prevención de Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, inicia las actividades luego de la aprobación del Plan Operativo Anual (POA), previa CONFORMIDAD TÉCNICA otorgado por DEVIDA mediante el Oficio N° 012-2016-DV-OZSFCO, con fecha 21/01/2016, aprobado en la Dirección Regional de Educación Ayacucho mediante la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00082-2016, de fecha 28/01/2016. Previa firma de la renovación del convenio DREA – DEVIDA.

Se solicitó la 1ra Reformulación del Plan Operativo Anual del programa, el cual fue aprobado con la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00727-2016, de fecha 23/03/2016, previa CONFORMIDAD TÉCNICA otorgado por DEVIDA mediante el Oficio N° 0117-2016-DV-OZSFCO, de fecha 15 de marzo del 2016

La implementación el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en la Dirección Regional de Educación Ayacucho, continua generando algunas dificultades en la ejecución de gastos de algunas específicas que fueron modificadas de acuerdo a las necesidades de las actividades del programa.

En la actividad de Prevención de Consumo de Drogas en el ámbito familiar, se ha sincerado los gastos ejecutados mensualmente con la página de Consulta Amigable del MEF. Del mismo modo se reasigna las específicas de gasto: 2.3. 21. 2 99 Otros gastos, 2.3. 27. 11 99 Servicios diversos, 2.3. 22. 44 Servicio de impresión, encuadernación y empastado y 2.3. 21. 22 Viáticos y asignaciones por comisión de servicios, con la finalidad de ampliar el presupuesto para incentivar mediante el reconocimiento de la movilidad local a más docentes como facilitadores del programa quienes están comprometidos e iniciando las aplicaciones en las instituciones educativas focalizadas, para este fin se cuenta con saldos de otras actividades ejecutadas, del mismo modo para asegurar el monitoreo y supervisión de los integrantes del equipo técnico se amplía el presupuesto por movilidad local.

Para las actividades del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo, La Dirección Regional de Educación Ayacucho, contrato a los integrantes del equipo técnico, fuera del cronograma establecido en el POA. Todos estos procesos han generado retrasos en la ejecución de las metas: física y financiera, así como la sobrecarga de actividades en la gestión administrativa del programa, por lo que se está reprogramando las metas físicas y financieras del programa.

En tal sentido y con fines de fortalecer las actividades y alcanzar las metas físicas y financieras programadas se hace necesario realizar la II Reprogramación de saldos de aquellas actividades ya ejecutadas, para que se pueda lograr efectivizar las metas planteadas en el presente documento de gestión.

a. Datos Generales

Nombre de las Actividades:

- Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar
- Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

Objetivo de las Actividades:

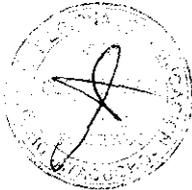
- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

Monto de la inversión:



Actividades	Monto S/.
Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	130,000.00
Prevención del consumo de drogas en el ámbito Educativo.	411,450.00
Total	541,450.00

Ámbito de intervención:



Departamento :	AYACUCHO.
Provincia :	HUAMANGA, HUANTA.
Distritos :	AYACUCHO, SAN JUAN BAUTISTA, CARMEN ALTO, ANDRES AVELINO CACERES, JESUS NAZARENO, HUANTA.

Nº	Cód. Modular	Nombre de la IIEE	LE con JEC (S/N)	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Nº de docentes Tutores	Nº de estudiantes	Nº de secciones
1	424572	LOS LIBERTADORES	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	11	620	22
2	1140219	LOS LICENCIADOS	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	18	530	18
3	1346352	CORAZON DE JESUS	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	10	306	10
4	616433	FRANCISCO BOLOGNESI	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	8	245	8
5	1199694	SEÑOR DE LOS MILAGROS	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	20	651	23
6	579797	SIMON BOLIVAR	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES A. CACERES	21	650	21
7	671073	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	19	609	19

8	424606	SAN JUAN	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	35	1390	35
9	1253723	JOSE AHELARDO QUIÑONES GONZALES	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	15	445	17
10	424507	MARISCAL CACERES	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	57	2675	81
11	1345859	VILLA SAN CRISTOBAL	SI	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	14	302	24
12	1345610	MARIA PARADO DE BEIIDO	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	15	450	15
13	1199777	9 DE DICIEMBRE	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	16	491	16
14	616441	LUIS CARRANZA	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	27	790	27
15	424523	NOESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES A. CACERES	38	1201	38
16	424580	SAN RAMON	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	35	1175	37
17	572032	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	15	760	17
18	616466	ABRAHAM VALDELOMAR	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	17	545	20
19	1345974	JOSE GABRIEL CUNDORCANQUI	NO	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	20	575	20
20	627992	SAN FRANCISCO DE ASIS	NO	HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	23	705	23
21	424549	MARIA AUXILIADORA	NO	HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	40	1251	40
22	1411180	HUANTA	SI	HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	20	325	20
23	722041	ESMERALDA DE LOS ANDES	NO	HUANTA	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	13	586	13
TOTAL								507	17277	564

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016

- 17,277 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas focalizadas en las provincias de Huamanga y Huanta.
- 690 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Limites.
- Periodo de ejecución (11 meses)

c. Descripción por actividad:

1. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR.

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades

parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

1.1 TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA.

La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Capacitación a docentes como Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **46 docentes** que hayan sido seleccionados según el perfil propuesto por el programa, considerando que no haya sido capacitado en años anteriores; quienes tendrán a su cargo las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con un número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las instituciones educativas seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 02 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 60 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 60 guías metodológicas y 60 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 03 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 04 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller.

Incluye también los servicios de alimentación y refrigerio para 65 personas.

Deberá elaborarse y entregarse un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.

1.2 APLICACIÓN DEL PROGRAMA: FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES.

La presente tarea consiste en realizar de 02 a 04 aplicaciones del programa por institución educativa seleccionada, según el tamaño de

la población escolar, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. En total se realizarán **46 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites**, luego de las coordinaciones con las Instituciones Educativas se está realizando una proyección de 9 aplicaciones a realizar, el cual se estará informando en su debida oportunidad.

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 690 familias y 1380 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa y entreguen un informe y anexos de la aplicación concluida. Además el reconocimiento mediante una Resolución Directoral Sectorial por parte de la Dirección Regional de Educación Ayacucho para aquellos docentes facilitadores que como mínimo hayan ejecutado 2 aplicaciones del programa, debiendo informar el cumplimiento de estas, luego de diez días útiles del término de cada aplicación, en la que adjuntarán evidencias del trabajo realizado.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para todos los participantes (padres, hijo y docentes facilitadores) y transporte de materiales a los lugares de desarrollo de las sesiones del programa en las provincias de Huamanga y Huanta.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación: 150 papelógrafos, 02 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 02 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos (estas cantidades se debe considerar para el total de aplicaciones).

Para la implementación del programa, se realizan gastos en servicios de confección de merchandising como: 60 chalecos o casacas y 60 maletín/mochila para una mejor identificación del Docente como Facilitador del programa; diseño, impresión y difusión publicitaria en trípticos (2 millares), 50 banner que muestren la presencia del programa cuyos diseños deben ser aprobados por DEVIDA.

1.3 MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES.

Consiste en realizar visitas de **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** de la implementación del programa por parte del equipo regional.

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 04 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las II.EE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer durante todo el desarrollo de la sesión, y al término brindará la retroalimentación y asesoría a los docentes responsables de la aplicación.

Durante estas visitas deberá supervisar el adecuado desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA, por cada visita realizada.

El coordinador técnico y Especialista de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, realizará por lo menos 01 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica efectuadas por los facilitadores, para esta labor se cuenta con el apoyo del Asistente Administrativo, quien es responsable de la administración del programa e informa sobre la ejecución del avance financiero. Los especialistas de TOE de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, Unidad de Gestión de Huamanga y Huanta son los responsables de prestar apoyo a la implementación y monitoreo de las aplicaciones del programa.

La meta es un (01) informe mensual, haciendo una meta anual de **10 informes**. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la tarea, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de las tareas (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo del **monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica** esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional y de la Dirección de Gestión Pedagógica, para realizar las visitas de monitoreo, asistencia personalizada, entrega y recojo de bienes cedidos como préstamo, coordinaciones con los directivos de las instituciones educativas seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

Asignación por bolsa de viaje (pasajes interprovinciales y alimentación) corresponde al Coordinador del Programa, Asistente Administrativo, Facilitadores del PP-PTCD cuando sea necesario, Director de Gestión Pedagógica y Especialista de Tutoría de la Dirección Regional de Educación Ayacucho y las Unidades de Gestión Educativa Local de Huamanga y Huanta; cuando realicen actividades de acompañamiento, monitoreo o tareas a realizar en la ciudad de Huanta o Huamanga, el que está supeditado al logro de productos y metas.

Así mismo, se ha previsto la adquisición de materiales de escritorio, insumos para la elaboración de informes y otros.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el DISEÑO CURRICULAR NACIONAL estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.1 GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **11 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE. Así como también los informes trimestrales, final adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido al convenio.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente Pedagógico, 01 Asistente Administrativo y 06 profesionales (facilitadores regionales), teniendo a su cargo un promedio de 2 a 5 instituciones educativas cada uno.

El Coordinador Técnico del PP-PTCD es el responsable de buscar insumos en las instituciones educativas, Unidad de Gestión Educativa, Dirección Regional de Educación Ayacucho, Dirección Regional de Salud, DEVIDA, Gobierno Regional de Ayacucho y la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional; para organizar, planificar, prever los recursos en el Plan Operativo Anual desde el mes de febrero a diciembre; así mismo monitorea, evalúa e informa sobre los avances físicos y financieros; informa sobre el desempeño de los facilitadores y asistente administrativo. Coordina con el Director de Gestión Pedagógica y/o el especialista asignado como Coordinador de la Unidad Ejecutora (Dirección Regional de Educación Ayacucho).

El Asistente Pedagógico, realizara el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al equipo técnico regional.

Los Facilitadores del PP-PTCD son los responsables de la organización, planificación, ejecución de las actividades de capacitación, aplicación del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" y Prevención del Consumo de Drogas, según las metas y responsabilidades encomendadas. Elabora su Plan Anual de Trabajo a partir de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual, elabora su plan mensual y semanal contemplando las tareas programadas y

las acciones de acompañamiento, asesoramiento a los docentes tutores de las instituciones educativas focalizadas por el programa en las provincias de Huamanga y Huanta a su cargo. Informa permanentemente de los avances de las aplicaciones del programa.

El Asistente Administrativo es responsable de la administración del programa, manejo financiero y la previsión de los recursos para la ejecución de las actividades y tareas programadas en el Plan Operativo Anual desde el mes de febrero a diciembre; elaborar los informes de reporte sobre el avance de las ejecuciones de las metas físicas y financieras a la Dirección Regional de Educación Ayacucho, según se requiera. Inicialmente junto con el Coordinador Técnico del PP-PTCD buscan insumos en las instituciones educativas, Unidad de Gestión Educativa, Dirección Regional de Educación, DIRESA, DEVIDA, Gobierno Regional y la Gerencia de Desarrollo Social; para organizar, planificar y prever los recursos en el Plan Operativo Anual.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Ayacucho. Además, tiene la responsabilidad de implementar las acciones del Plan Operativo Anual (POA) del programa.

El presupuesto de esta tarea se destinará para el pago de remuneraciones y beneficios bajo la modalidad del CAS de los integrantes del Equipo Técnico del PP-PTCD 2016, que consiste en: remuneraciones, aportes a ESSALUD, gratificaciones en los meses de julio y diciembre, y vacaciones trancas de acuerdo a ley.

Se prevé la adquisición de útiles y materiales de escritorio, repuestos y accesorios (tóner, tinta y otros necesarios), mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos y muebles, reparaciones en general de la oficina del programa. Así como, la adquisición de materiales de aseo y limpieza, combustible para traslado de bienes del programa, difusión de spot publicitario en medios de comunicación de Radio, Televisión y Periódicos previamente validados por DEVIDA. Así mismo se ha previsto la confección de 10 indumentarias para el equipo técnico del programa, solicitar servicios de empastado para archivos contables de todo el programa; Se contrata por locación de servicios a 02 profesionales para implementar la parte inicial del programa durante los meses de febrero y marzo 2016.

Se prevé la participación de 03 miembros del equipo técnico determinado por DEVIDA, para las evaluaciones del I semestre y II semestre del ejercicio 2016 del programa, a realizarse en la ciudad de Lima o lugar indicado en la invitación, para este fin se asigna 03 días viáticos y pasaje terrestre ida y vuelta (se considera la llegada a Lima 1 día antes del inicio de la evaluación o 1 día después de la evaluación).

2.2 CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Consiste en participar con todo el equipo técnico a una capacitación en la ciudad de Lima por 03 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el

ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se deberá considerar 01 día efectivo para la capacitación del Asistente Pedagógico y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.

Asistirán un total de 10 personas: 09 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo, 01 asistente pedagógico y 06 facilitadores), 01 especialista de TOE de la DRE.

La meta de esta tarea es **10 personas capacitadas.**

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 10 participantes por 05 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y retorno un día después de la capacitación); a excepción del asistente pedagógico y coordinador técnico para quienes se deberá de considerar un día adicional.

2.3 CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa focalizada con una duración de 10 horas pedagógicas, un total de 23 talleres, siendo capacitados un total de **507 docentes tutores** en las instituciones educativas focalizadas en las provincias de Huamanga y Huanta.

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 507 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de 550 almuerzos y refrigerios de acuerdo al número de participantes, así también de lapiceros, fólderres con materiales del programa y copia de algunos materiales necesarios para este fin.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes del taller y padrón de beneficiarios.

2.4 APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA TUTORÍA.

La presente tarea consiste en realizar **564 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de estudiantes que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

Los Facilitadores del PP-PTCD realizarán un consolidado mensual del avance de las sesiones de tutoría de las instituciones educativas asignadas.

Para esta tarea, se ha previsto el suministro de útiles de escritorio y oficina: 76 cientos de papelotes, 127 paquetes de papel A4, 1276 plumones de pizarra, 3190 cartulinas, 1276 masking tape 1 ½" o limpia tipos, 1276 lapicero (azul y rojo) y 75 archivadores con palanca de lomo ancho.

2.5 FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 15 estudiantes de cada IIEE con una duración de 08 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 345 líderes formados.**

Para ello se requiere 506 refrigerios de acuerdo al número de participantes (15 líderes, 02 docentes, 01 Director, 01 coordinador TOE y 02 equipo técnico por taller), además la elaboración de merchandising que consiste en 460 unidades (polos o viseras o canguros) que serán distribuidos a los estudiantes líderes y docentes o coordinadores de TOE de las instituciones educativas. Además de fotocopia de documentos, útiles de oficina: 625 papelotes, 1000 papel bond, 500 plumones de cartulina, 100 cartulinas, 50 masking tape o limpia tipo, 500 lapicero (azul).

El Equipo Técnico del programa es el responsable de organizar y dirigir el taller de formación de líderes estudiantiles.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.6 ACCIONES PREVENTIVAS PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.

Consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada institución educativa. **Teniendo como meta total 92 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas **intra muros** y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la institución educativa o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos).

Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.

- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de las acciones preventivas planificadas se proveerá los siguientes materiales de difusión e información, así como el suministro de útiles de escritorio: 1,000 papelotes, 5,000 papel bond, 500 plumones de cartulina, 1,000 cartulinas, 100 masking tape o limpia tipos, 75 gomas, impresión y copia de materiales de difusión e información como: 4 millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) y la adquisición de refrigerios u otros similares para los participantes en cada acción preventiva.

Se prevé la entrega de materiales recreativos y/o deportivos (juegos de tableros de ajedrez, juegos de damas, balones deportivos) para las primeras 12 instituciones educativas seleccionadas y focalizadas que se identifican y participan en las acciones preventivas desarrollados por los líderes estudiantiles.

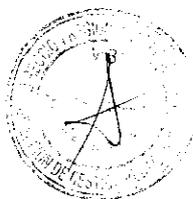
2.7 APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.

Taller de capacitación: Previamente a la aplicación de estrategias socioeducativas, debe realizarse un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, haciendo un total de 02 talleres con una duración de 06 horas dirigido a los coordinadores TOE, docentes del nivel secundario; y/o auxiliar; y/o administrativos que muestren empatía con los alumnos, capacitando un total 15 participantes (08 docentes, 02 coordinadores TOE y 05 equipo técnico).

Para su ejecución se prevé contar con 20 almuerzos y refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, banner y mochilas como incentivo a la actividad desarrollada.

Aplicación: La tarea consiste en seleccionar 02 IIEE en la que se realizará **05 aplicaciones**, de acuerdo al módulo V del programa de prevención, que consta de:

- Cuatro jornadas, con una duración de 2 – 3 horas por jornada.
- Por cada jornada se aplicará en la primera parte un taller de tipo: Informativo, sensibilización y concientización; y en la segunda parte un taller de tipo educativo, informativo y de entrenamiento; asimismo, se desarrollará un taller de tipo complementario y de desarrollo de



alternativas saludables que se incorporará tomando en cuenta las necesidades de la población beneficiaria.

La población beneficiaria contempla grupos de 16 a 20 estudiantes en situación de riesgo por aplicación, seleccionados de acuerdo al perfil establecido.

La aplicación de los talleres socioeducativos estará a cargo del asistente pedagógico con el apoyo de los docentes capacitados, la tarea se realizará fuera de la jornada escolar. Para el presente año los talleres socioeducativos **no se aplicará en las II.EE con JEC.**

El informe de esta tarea debe indicar además del número de jornadas y la descripción detallada de toda las actividades desarrolladas en ella, señalando la hora de inicio y termino, adjuntando todas las evidencias del caso (reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones del Taller; resultados, conclusiones y recomendaciones).

Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, estudiantes, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, movilidad local y demás materiales para los talleres complementarios.

La meta total de la tarea es de 05 aplicaciones.

Se reconocerá a los coordinadores TOE, docentes, auxiliar y/o administrativos que culminaron con la realización de esta tarea mediante una Resolución Directoral Sectorial por parte de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, previa verificación de las evidencias del trabajo realizado.

2.8 Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar 2 eventos de Intercambio de Experiencias: 01 evento con 50 docentes tutores y 01 evento con 50 líderes estudiantiles. El objetivo de esta tarea es generar un espacio de intercambio de experiencias que permita a los participantes identificar las fortalezas y/o debilidades y reflexionar sobre las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico.

Finalizada la actividad se **elaborara un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE/GRE.

Para ello se requiere 70 refrigerios y almuerzos para el intercambio de líderes estudiantiles y 60 refrigerios y almuerzos para el intercambio de docentes, útiles de escritorio, movilidad local.

La meta total de la tarea es 02 informes.

d). Programación de las Tareas y sus Metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2016

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	CRONOGRAMA DE EJECUCION (4)					META ANUAL (5)
			S	O	N	D		
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	FAMILIA		75	150	240	225	690
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA	DOCENTE CAPACITADO						46
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN		5	10	16	15	46
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	INFORME	1	1	1	1	1	10

LEYENDA:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable
 Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

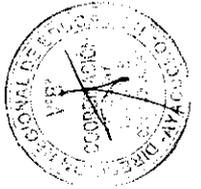
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO (1)	CODIGO (5)	TAMBIÉN										META TOTAL (4) SI.				
		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES DE ESCRITORIO	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	DTROS GASTOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	OTROS SERVICIOS SIMILARES	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	SERVICIOS DIVERSOS	S		O	N	D	
	2.3.11.11	-	-	17,431	-	-	-	-	1,337	-	-	-	-	-	-	18,768
	2.3.15.12	-	-	1,803	7,036	-	2,844	-	-	5,012	-	-	-	-	-	16,785
	2.3.19.99	-	-	-	-	-	2,925	-	-	-	-	-	-	-	-	2,925
	2.3.21.22	-	-	-	-	-	-	700	700	630	630	630	420	-	-	3,710
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.21.2.99	-	-	-	-	-	3,293	2,240	2,200	3,000	19,500	3,000	-	-	-	38,233
	2.3.22.44	-	-	-	-	-	1,788	1,000	1,600	9,961	-	-	2,000	-	-	16,349
	2.3.2.7.2.99	-	-	-	-	-	14,000	-	-	-	-	-	-	-	-	14,000
	2.3.2.7.10.1	-	-	-	-	-	-	6,480	-	-	-	-	-	-	-	6,480
	2.3.27.11.99	-	-	-	-	-	-	-	12,750	-	-	-	-	-	-	12,750
	TOTAL	-	-	19,234	7,036	-	22,096	12,564	17,250	16,998	20,130	3,630	2,420	-	-	130,000

Leyenda:
 Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos
 Específica de Gasto (2): Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

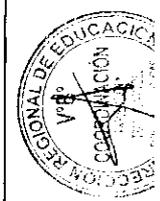
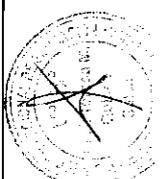
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga

Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (?)	META ANUAL (2)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	ESPECIFICACIONES DE GASTO			META FINANCIERA TOTAL \$/.					
					CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	NOMBRE						
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA	DOCENTE CAPACITADO	46	Contratación de 02 capacitadores para 02 talleres (cada capacitador \$/ 3,500.00 x 2 talleres)	2	2	3,500.00	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	14,000.00			
				Reproducción de 60 Guías metodológicas y 60 manuales de recursos del facilitador.	65	1	27.51	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,788.00			
				Reproducción de 60 estuches de DVDs del programa.	65	1	45.00	2.3.19.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2,925.00			
				Alimentos para 60 personas x \$/ 27.00 x 4 días (almuerzo y refrigerio).	60	4	27.00	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	6,480.00			
				Movilidad local para 10 Docentes de Huanta x 4 días x \$/ 30.00.	10	4	30.00	2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	1,200.00			
				Refrigerios u otros similares para los participantes en las sesiones de familias fuertes (bebidas y galletas u otro similar).	12512	1	1.50	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	18,768.00			
				Movilidad local para los Docentes Facilitadores que realizan las aplicaciones del programa (\$/ 150 x 55 aplicaciones).	55	2	150.00	2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	16,500.00			
				Confecion de 75 casacas para los Docentes Facilitadores y equipo tecnico.	75	1	100.00	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	7,500.00			
				Confecion de 75 mochilas para los Docentes Facilitadores y equipo tecnico.	75	1	70.00	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	5,250.00			
				Diseño e impresión de triplicos del programa (4 millares).	4	1	400.00	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,600.00			
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN	46	Diseño de 23 pintura mural, para las instituciones educativas focalizadas.	23	1	250.00	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	9,961.00			
				Impresión y copias de instrumentos de evaluación, documentos técnicos, fichas de monitoreo y otros (impresión de materiales para la aplicación del programa)	1	1	1,000.00	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,000.00			
				Diseño, diagramación e impresión de boletines sobre sistematización de las experiencias del programa. A todo costo.	1	1	3,500.00	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,000.00			
				Movilidad local a los integrantes del Equipo Técnico del programa (09 equipo técnico, 01 DGP-DREA, 01 Especialista de TOE DREA) x 3 meses (abr a jun) x \$/ 200.00 y 6 meses (jul a dic) x \$/ 300.00	6	11	300.00	2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	20,533.00			
				Bolsa de viaje (Viaje) para supervisión y monitoreo o tareas a realizar en la ciudad de Huanta, para el (la) Coordinador (a), Administrativo (a), DGP y TDE de la DREA y Facilitadores del programa (\$/ 70.00 x viaje). Aprox. 3 visitas x mes o las veces que requiera.	10	5	70.00	2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	3,710.00			
				Adquisición de materiales de escritorio.	1	1	16,785.00	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y ÚTILES DE ESCRITORIO	16,785.00			
				TOTAL									130,000.00



FORMATO N° 1

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2016

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Codigo (1)	Componente (2)	Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)	Meta Anual (5)				
					S	O	N	D	Total
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA		3027	4900	4413	3088	1849	17277
2.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME		1	1	1	1	1	11
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	PERSONA CAPACITADA		8	2				10
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	DOCENTE CAPACITADO		381	126				507
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	APLICACIÓN		100	160	144	100	60	564
2.5	FORMACIÓN DE LIDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	LIDER FORMADO		316	29				345
2.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LIDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN		23	20	16			92
2.7	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN		1	2	2			5
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LIDERES ESTUDIANTILES	INFORME						2	2

Legenda:
 Codigo (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

GENERALIZACION GASTO (1)	CODIGO (2)	OBJETO	EJECUCION			METAS ANUALES (4)			
			S.	D.	S.				
	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	-	164	-	-	-	9,200
	2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	-	-	100	-	100	-	400
	2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	238	-	-	-	-	500
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE ESCRITORIO	-	10,246	-	-	-	-	11,389
	2.3.15.31	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	-	200	-	-	-	-	200
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	-	5,964	-	-	-	-	5,964
	2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE (1)	-	1,400	-	-	-	540	2,480
	2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	-	6,330	420	910	1,620	-	10,900
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	200	100	500
	2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	600	-	1,800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.22.44	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	-	1,500	-	11,500	1,200	-	23,020
	2.3.24.11	MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	-	264	-	296	-	-	560
	2.3.24.15	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	-	-	500	-	-	3,500
	2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	-	7,400	-	2,000	-	-	9,400
	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	-	-	1,785	13,545	4,410	840	23,730
	2.3.28.11	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	8,800	2,500	350	13,200
	2.3.28.12	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	-	8,500	18,000	21,750	23,740	26,100	259,500
	2.6.3.2.1.1	CONTRIBUCION A ESSALUD DE CAS	-	747	746	853	1,069	1,070	11,770
	2.6.3.2.1.2	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	-	3,895	-	-	-	3,895
	2.6.3.2.3.1	MOBILIARIO	-	-	4,680	-	-	-	4,680
		PERIFERICOS	-	-	14,862	-	-	-	14,862
		TOTAL	-	33,559	60,449	27,104	60,264	38,965	411,450

(1) En el mes de mayo conforme la consulta amigable existe la devolución de S/. 40.00, en la específica de gastos 2.3.2.1.2.1. Pasajes y gastos de transporte, para efectos de no mostrar cifras negativas se hace la rebeja en el mes de abril, por lo cual no coincide con el reporte de la consulta amigable en los meses de abril y mayo.

Leyenda:
 Generica de Gasto (1) Según clasificador de gastos
 Especifica de Gasto (2) Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5) Según clasificador
 Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por generica o específica de gasto



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:
Producto:
Actividad:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Populación desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDADES MEDIDAS (2)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SELECCIÓN DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/.	
							CONCEPTO	NOMBRE		
			Contratación de 01 profesional en la modalidad de CAS como COORDINADOR TECNICO . Remuneraciones \$/ 3.500.00, Gratificaciones.	1	10	3.400.00	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	34.600
			Vacaciones Truncas de 01 profesional como COORDINADOR TECNICO .	1	1	3.000.00	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	3.000
			Contratación de 01 profesional en la modalidad de CAS como ASISTENTE PEDAGOGICO . Remuneraciones \$/ 2.400.00, Gratificaciones.	1	7	2.448.50	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	17.740
			Vacaciones Truncas 01 profesional como ASISTENTE PEDAGOGICO .	1	1	1.500.00	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	1.500
			Contratación de 01 profesional en la modalidad de CAS como ASISTENTE ADMINISTRATIVO . Remuneraciones \$/ 2.500.00, Gratificaciones.	1	8	2.468.80	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	20.350
			Vacaciones Truncas de 01 profesional como ASISTENTE ADMINISTRATIVO .	1	1	1.700.00	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	1.700
			Contratación de 06 profesionales en la modalidad de CAS como FACILITADORES del programa. Remuneraciones \$/ 2.500.00, Gratificaciones.	6	9.5	2.545.61	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	145.100
			Vacaciones truncas de 06 profesionates en la modalidad de CAS como FACILITADORES	1	1	35.510.02	2.3.	28. 11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	35.510
			Costos de ESSALUD (\$/ 107.00 x mes x trabajador) y vacaciones truncas	10	11	107.00	2.3.	28. 12	CONTRIBUCION A ESSALUD DE CAS	11.770
			Contratación de 01 profesional locación como APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA por 40 días \$/ 4.200.00	1	1	4.200.00	2.3.2.7.	2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	4.200
			Contratación de 01 profesional como APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA , por 70 días \$/ 5.200.00.	1	1	5.200.00	2.3.2.7.	2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	5.200
			Adquisición de utiles de escritorio y adquisición de toner, tinta para fotocopiadoras e impresora (\$/ 2.460.00) y (\$/ 4.500.00)	1	1	7.439.88	2.3.	15. 12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE ESCRITORIO	7.440
		INFORME	Adquisición accesorios y repuestos para (fotocopiadoras, impresoras y CPU).	1	1	500.00	2.3.	15. 11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500
			Mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos y muebles (mano de obra).	1	2	1.750.00	2.3.	24. 15	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.500
			Mantenimiento y reparaciones en general del local del programa	1	1	560.00	2.3.	24. 11	MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	560
			Adquisición de materiales de aseo y limpieza	1	1	200.00	2.3.	15. 31	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	200

2.1



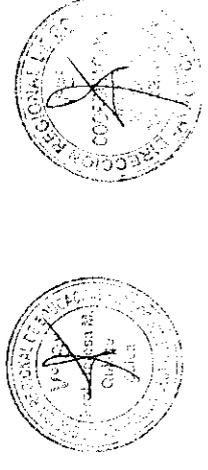
DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:
Producto:
Actividad:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO		NOMBRE	META FINANCIERA TOTAL \$I.
									11	12		
			1	Combustible para traslado de bienes del programa a la ciudad de Huanta, viciversa y otras dentro de la ciudad de Ayacucho.	100.00	2.3.	13.	11			COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	400
			3	Pasaje terrestre a Lima para 3 participantes. Evaluación del programa en el I y II semestre. ida y vuelta.	180.00	2.3.	21.	21			PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,080
			6	Viaticos para la evaluación del programa en el I y II semestre (3 personas por viaje a Lima). \$/. 180.00 x 3 dias	180.00	2.3.	21.	22			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	3,240
			5	Adquisición de 05 Lap Tops para los facilitadores	2,972.22	2.6.3.2.3.1					EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	14,862
			5	Adquisición de 05 Camaras fotograficas para los facilitadores	779.00	2.6.3.2.1.1					MAQUINAS Y EQUIPOS	3,895
			6	Adquisición de 06 sillones para los facilitadores	150.00	2.6.3.2.1.2					MOBILIARIO	900
			3	Adquisición de 03 Stand	600.00	2.6.3.2.1.2					MOBILIARIO	1,800
			4	Adquisición de 04 Escritorios para los facilitadores	495.00	2.6.3.2.1.2					MOBILIARIO	1,980
			10	Confecion de indumentaria para el equipo tecnico del programa (polo, casaca y Chalaco)	250.00	2.3.	27.	11	99		SERVICIOS DIVERSOS	2,500
			50	Empastado de documentos contables del programa	35.00	2.3.	22.	44			SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,750
			2	Publicidad por medios escritos, radiales o televisivos	300.00	2.3.	22.	42			OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,800
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	PERSONA CAPACITADA	10	Pasaje terrestre a Lima para 11 participantes en el taller de unificación de criterios. \$/. 180.00 ida y vuelta Viaticos por estancia en Lima para 9 participantes en el taller de unificación de criterios. \$/. 180.00 x 5 dias	180.00	2.3.	21.	21			PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,400
2.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	DOCENTE CAPACITADO	507	Servicio de Alimentación para participantes en el taller. 500 participantes x \$/. 21.00 x dia (500 Docentes + 40 Equipo Tecnico). 550 Manual del programa. Modulo IV sesiones de tutoría para la prevención del consumo de drogas, tamaño A5. 50 Tapas y Manual del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Educativo. Modulos I, II, III, IV, V y VI, tamaño A5, full color.	21.00	2.3	27	10	1		SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	11,340
			550		10.00	2.3.	22.	44			SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	5,500
			50		95.00	2.3.	22.	44			SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	4,750



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora:
Programa Presupuestal:
Producto:
Actividad:

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO

Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL SI.
									CODIGO	NOMBRE	
2.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO.	APLICACIÓN	564	Adquisición de útiles de escritorio y oficina	1	1	3,951.00	2.3. 15. 12		PAPELERIA EN GENERAL Y ÚTILES DE ESCRITORIO	3,951
										SERVICIOS DIVERSOS	700
2.5	FORMACIÓN DE LIDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.	LIDER FORMADO	345	Impresión de certificados para docentes tutores	600	1	2.50	2.3. 22. 44		SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,500
										SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,500
2.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LIDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN	92	Servicio de Alimentación para el taller con líderes estudiantiles en la provincia de Huamanga y Huanta; 420 participantes (25 coordinadores + 20 facilitadores del equipo tecnico + 368 lideres), 01 almuerzo y refrigerios.	420	1	21.00	2.3.2 7.10 1		SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	8,820
										SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,875
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Confecction de 400 unidades de merchandising (pobos o vicerias o canguros) para lideres estudiantiles.	400	1	22.00	2.3. 27. 11 99		SERVICIOS DIVERSOS	8,800
										SERVICIOS DIVERSOS	8,800
2.7	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LIDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN	92	Impresión de material informativo y promocional desarrolladas por el programa.	1	1	2,185.00	2.3. 22. 44		SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,185
										SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,185
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Diseño e impresión de trípticos (4 millares), afiches del programa (1 millar)	150	1	39.76	2.3. 1 99. 1 99		SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,200
										SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,200
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Material recreativo y/o deporte: 50 pelotas de futbol + 50 voley y + 50 basquet.	1750	4	1.10	2.3. 11. 11		OTROS BIENES	5,964
										OTROS BIENES	5,964
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Bebidas para los participantes en las acciones preventivas (4 acciones x 70 participantes aprox. x 23 IIEE)	20	1	21.00	2.3.2 7.10 1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7,700
										ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	7,700
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Servicio de Alimentación para el taller de capacitación en estrategias socioeducativas: 20 participantes x \$/. 21.00 (10 Docentes + 10 Equipo Tecnico).	2	1	130.00	2.3. 22. 44		SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	420
										SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	260
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Diseño e impresión de 02 Banner de 1m x 1,80m del programa prevención con roll screen	5	1	100.00	2.3.2 1.2.99		OTROS GASTOS	500
										OTROS GASTOS	500
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Movilidad Local para docentes que desarrollan la sesiones	1	1	1,500.00	2.3. 11. 11		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,500
										ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,500
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Bebidas para los participantes en las sesiones socio educativas(05 sesiones X 05 aplicaciones x 25 participantes aprox.)	20	1	60.00	2.3. 27. 11 99		SERVICIOS DIVERSOS	1,200
										SERVICIOS DIVERSOS	1,200
2.7	APLICACION DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO.	APLICACIÓN	5	Confecction de 20 mochilas-maletin para docentes que aplican la actividad socioeducativa.	20	1	60.00	2.3. 27. 11 99		SERVICIOS DIVERSOS	1,200
										SERVICIOS DIVERSOS	1,200



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

CODIGO	TAREAS (1)	UNIDADES MEDIDAS	HE/SE/OTRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CÓDIGO	TIPO DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL \$/
							NOMBRE		
2.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LIDERES ESTUDIANTILES	INFORME	2	Servicio de Alimentación para el taller de intercambio con líderes estudiantiles y docentes tutores en la provincia de Huamanga y Huanta: 160 participantes (90 docentes + 20 facilitadores del equipo técnico + 50 líderes), 01 almuerzo y refrigerios.	150	2.3.2.7.10.1	21.00	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	3,150.00
					150	2.3.22.44	10.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,500.00
					1	2.3.22.44	2,500.00	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2,500.00
TOTAL									411,450.00

